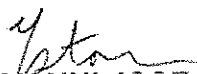
		ACTA DE INICIO
CONTRATO N°	100.15.02.002.2024	
CONTRATISTA	LAURA SOFIA VELASCO RIVERA	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	Cédula de ciudadanía N° 1.113.690.007 de Palmira (Valle)	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales como abogada, para apoyar la gestión jurídica del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., con el fin de contribuir al logro de los objetivos misionales y estratégicos de la entidad.	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$12.747.900)	
FORMA DE PAGO	DOCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$12.747.900), el cual se pagará así: tres cuotas mensuales, cada una de ellas por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$4.249.300), previo cumplimiento a las obligaciones contractuales dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura respectiva, previa expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato y cumplimiento de las obligaciones..	
PLAZO DEL CONTRATO	03 meses	
FECHA DE INICIO	8 de febrero de 2023	


En el Municipio de Palmira, al primer (1) día del mes de febrero, **GIOVANNI JOSE STORINO PAZ**, quien actúa en calidad de Gerente y Supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión N° **100.15.02.002.2024** adjudicado a la señora **LAURA SOFIA VELASCO RIVERA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 1.113.690.007 de Palmira (Valle del Cauca), quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, de mutuo acuerdo firman la presente acta para dar inicio al contrato.

Para constancia se firma en Palmira a los ocho (8) días del mes de febrero del año 2024.

CONTRATANTE


GIOVANNI JOSE STORINO PAZ.
 C.C. 1.113.640.868 de Palmira (V)
 Centro de Diagnóstico Automotor
 De Palmira Limitada.

CONTRATISTA


LAURA SOFIA VELASCO RIVERA.
 C.C. N° 1.113.690.007 de Palmira